



Guía rápida para la formulación de Programas con la Metodología de Marco Lógico

Es importante conocer el origen y la aplicación de los recursos públicos para llevar a cabo una gestión eficiente, eficaz y orientada a la obtención de resultados. Esto permite evaluar con mayor precisión el impacto sobre la población objetivo. Por lo anterior, este manual tiene como objetivo exponer las características con las que deben cumplir los Programas Presupuestarios para abonar a mejorar la administración pública.

Antes de empezar con los pasos a seguir para hacer un Programa, es necesario entender algunos conceptos básicos:

¿Qué es un Programa presupuestario?

Se conoce como programa presupuestario (Pp) al conjunto organizado e integrado de actividades, servicios, procesos y/o proyectos que comparten un mismo propósito y fin;



Mediante éstos se establecen las estrategias diseñadas para alcanzar los objetivos y metas que el gobierno plantea en sus planes de desarrollo.

Se consideran de suma importancia en la administración pública porque mejoran la organización y asignación de los recursos gubernamentales, con lo cual el impacto del quehacer público es más eficaz y eficiente.



Sin embargo, dado que el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) es una metodología flexible, los programas no sólo pueden crearse, sino que existe la posibilidad de que sean reajustados en función de los resultados obtenidos, a estos se les denomina como con cambios sustanciales (CCS).

Esta definición surge de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), si bien esto se define así para los programas federales, las entidades federativas deben adoptar una estructura programática similar, que refleje la unidad y congruencia de programas y proyectos, su alineación con el Plan Estatal de Desarrollo y que facilite la identificación, comprensión y seguimiento de las prioridades gubernamentales.

¿Cuál es su utilidad en la administración pública?

- Un Pp es la categoría que permite organizar en forma representativa y homogénea las asignaciones de los recursos y gastos públicos para el cumplimiento de los objetivos y metas.
- Entre sus ventajas se encuentra la mejora de diagnósticos y la focalización de la población objetivo. Además, permite conocer con mayor claridad el impacto de la intervención gubernamental sobre el nivel del bienestar de la población.
- Para llevar a cabo la ejecución de los Pp es necesario que se invierta dinero en ellos, los montos asignados para cada uno aparecen anualmente en el Presupuesto de Egresos (clasificación programática).

¿De dónde surge la metodología para su elaboración?

La presupuestación por programas deriva del Presupuesto para resultados, que a su vez es un instrumento de la Gestión para Resultados.

La GpR se enfoca en una nueva orientación en la administración pública, teniendo como principal premisa la identificación precisa de cuáles serán los resultados y cómo se verán reflejados los impactos de esos resultados en la sociedad.

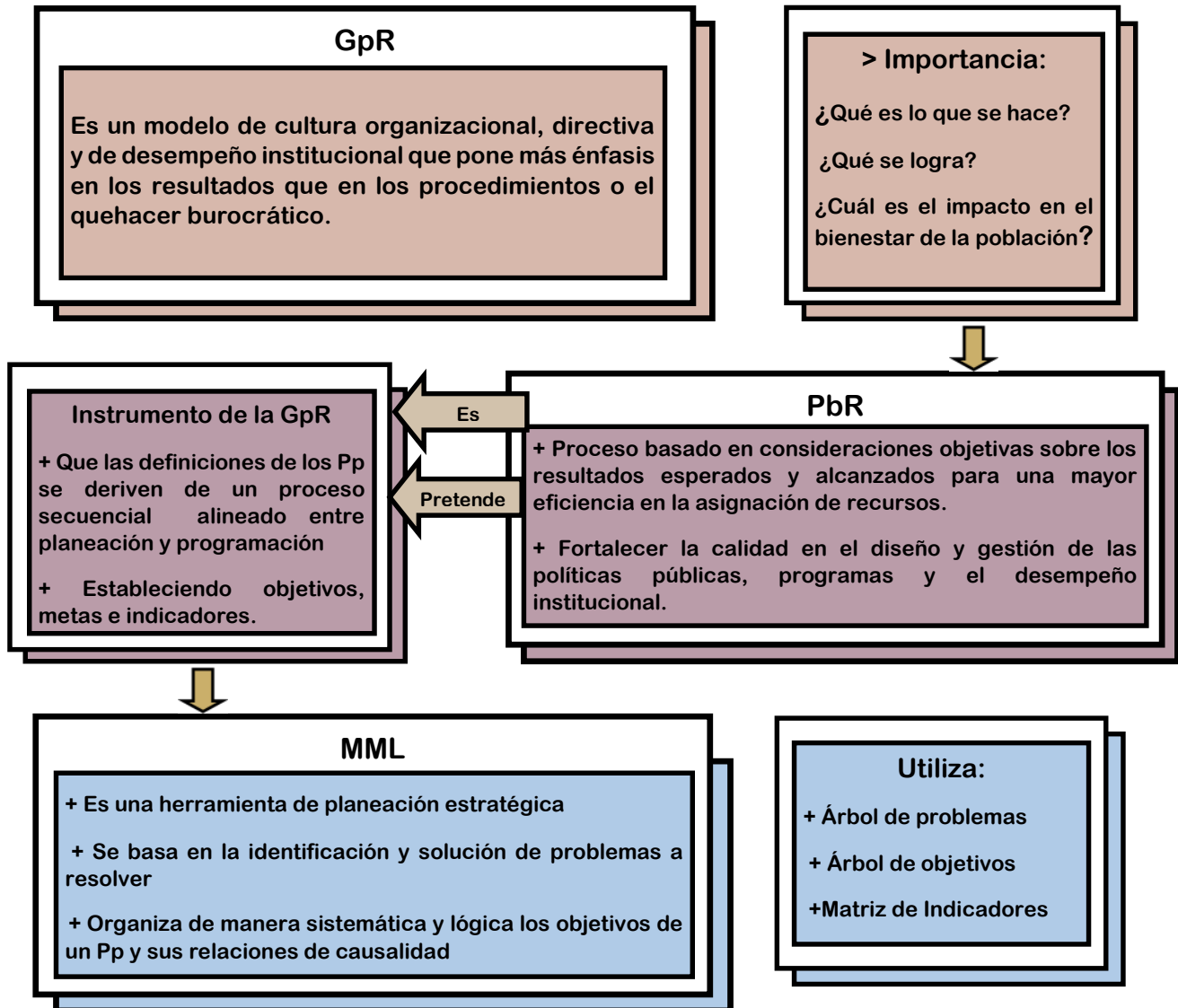
El PbR es un elemento básico de la GpR, un instrumento que pretende que las definiciones de Programas se deriven de un proceso secuencial alineado entre la planeación y la programación, estableciendo objetivos, metas e indicadores. Uno de sus objetivos específicos es alinear el proceso presupuestario hacia resultados.

El **PbR** aplica la **Metodología de Marco Lógico (MML)** para elaborar la **Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)** como una herramienta de planeación estratégica que permite mejorar la lógica interna de los **Programas** presupuestarios.

Se utiliza esta Metodología ya que permite la estructuración y solución de problemas concretos en la sociedad y permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad.

En la siguiente imagen se muestra de dónde deriva la MML y porqué es importante que se utilice para la elaboración y diseño de los programas presupuestarios.

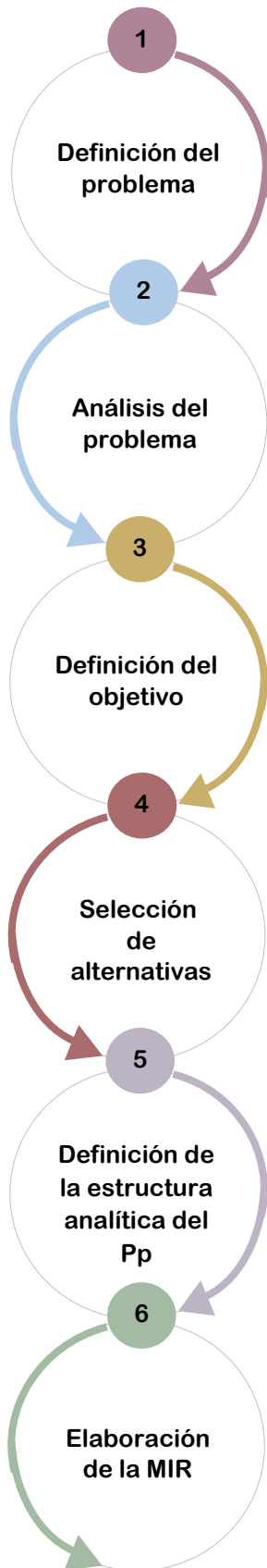
Gestión para Resultados



Esto facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas y es lo que permite la vinculación entre la planeación y la programación y con ello propicia que al interior de la administración pública estatal se desarrollen importantes mejoras para generar resultados mucho más satisfactorios, pues no sólo define una manera de hacer el trabajo, sino también los resultados esperados de cada grupo de trabajo con lo que es posible innovar en cuanto a la forma de lograr los resultados y objetivos.

¿Cómo se aplica la Metodología de Marco Lógico para construir o hacer cambios en un Programa?

La MML se compone de seis etapas donde las primeras cinco corresponden al diseño de Programas y que anteceden a la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados la cual constituye la sexta etapa.



1 La primera etapa se da a partir del reconocimiento de la existencia de un problema que se identifica como público y por tanto debe ser resuelto.

Para que la definición del problema sea concreto y específico, se deben identificar principalmente tres elementos:

- I. Identificación correcta del problema público que se busca resolver
- II. Elaboración de un diagnóstico del problema público.
- III. Determinación del alcance del Programa presupuestario

Lo que se determina en esta etapa, además del problema público, es la población de enfoque

2 En la segunda etapa se elabora el árbol de problemas, que es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa previamente definida, y la cual se intenta diagnosticar mediante la determinación del árbol conformado con causas y efectos.

Una de las principales características es que todos los elementos del árbol de problemas están expresados en un sentido negativo a manera de problemática.

En la etapa 3 se realiza una proyección de la situación futura deseada que se alcanzará a partir de la atención o solución del problema central. Para efectos de definir la situación futura a lograr, se desarrolla el análisis de objetivos a través del árbol de objetivos, donde se busca plantear la situación de manera contraria, es decir, las condiciones negativas se expresan de forma positiva.

4 En la siguiente etapa, se deben seleccionar las alternativas de solución más factibles en términos de relevancia, financiamiento, viabilidad técnica; además se debe considerar aquellas que generan los mayores beneficios para la población objetivo o área de enfoque.

5 La estructura analítica del Programa presupuestario es la herramienta que esquematiza la razón de ser del programa: se hace una revisión lógico-causal en la que se identifique la coherencia interna del Pp y que las alternativas seleccionadas lleven al cumplimiento del objetivo o solución del problema. Para ello se hace una lectura vertical de cada uno de los elementos del árbol de objetivos.

6 Finalmente el último paso es construir la Matriz de Indicadores para Resultados con la alternativa más viable.

1. Definición del Problema

La primera etapa de la aplicación de la MML se da a partir del reconocimiento de la existencia de un problema que se identifica como público y por tanto debe ser resuelto.

Para que la definición del problema sea concreto y específico, se deben identificar principalmente tres elementos:

- a) Identificación correcta del problema público que se busca resolver.

Establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema o necesidad no atendida que origina la intervención gubernamental, en esencia, se busca establecer **el problema central**.

- b) Elaboración de un diagnóstico del problema público.

Se determina la magnitud este elemento es indispensable pues la realidad en la cual se llevan a cabo las intervenciones gubernamentales es muy diversa y se debe de contar con la información adecuada y suficiente para determinar el tamaño del problema que se aspira resolver.

La elaboración de un diagnóstico es vital, porque determina en buena medida el éxito o fracaso de la intervención pública.

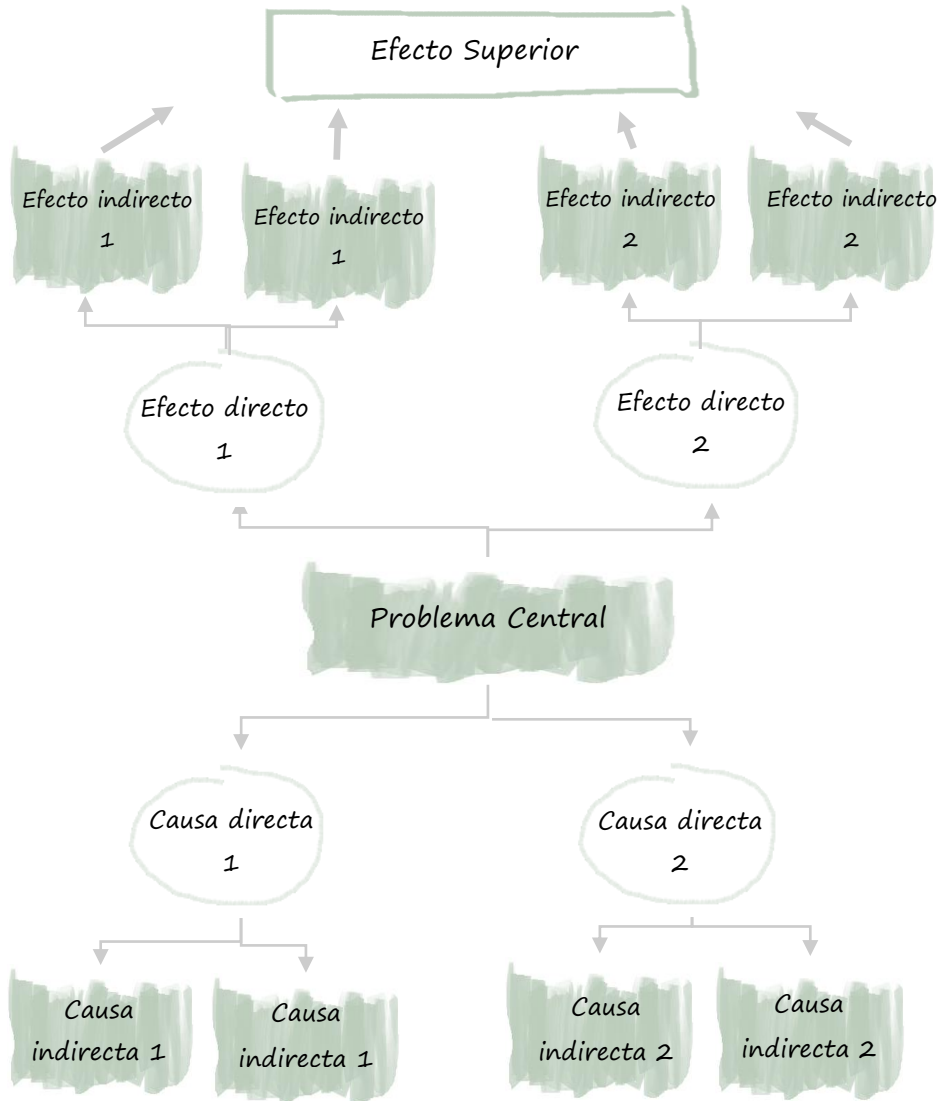
- c) Determinación del alcance del Programa presupuestario (Pp).

Con la identificación y diagnóstico del problema, se pretende resolver la situación para el beneficio de la población afectada, por lo que al definir la población objetivo o área de enfoque se determina el alcance de la intervención pública mediante el Programa presupuestario. Para ello, se requiere conocer los distintos tipos de poblaciones involucradas en el diseño de política pública:

2. Análisis del problema:

En el análisis del problema, se considera el origen, comportamiento y derivaciones del problema previamente definido, a fin de establecer las causas y sus efectos. Es importante mencionar que, si se identifica bien el problema central, la solución al mismo se determina más fácilmente.

Construcción del árbol de Problemas



3 Describir los efectos del problema y la situación por encima de éste, uniéndolas con flechas de abajo hacia arriba, siguiendo la relación causa-efecto.

Los efectos definen las consecuencias que resultan de la existencia del problema central y la relación que éstas tienen con las causas identificadas.

Los efectos se describen como condiciones negativas donde sí se pueden definir como faltas o ausencias.

Los efectos indirectos son derivaciones que ayudan a explicar en detalle los efectos principales.

1 Definir el problema central (tronco del árbol)

2 Identificar las causas que generan la existencia del problema central y redactarlas por debajo de éste. (Es necesario verificar que mantengan una relación directa).

Se deben definir las causas como condiciones negativas y no como faltas o ausencias.

Las causas indirectas son derivaciones que ayudan a profundizar en detalle que produce las causas principales. (Raíces del árbol de problemas)



Para tomar en cuenta:



No es necesario constituir el mismo número de ramas y raíces, es decir, que el número de efectos y causas sea igual. Tampoco es necesario que estén vinculadas, ya que el análisis de los efectos se lleva a cabo de forma independiente al de las causas.



Se pueden agregar las causas y efectos necesarios, sin embargo se recomienda que se elijan los más significantes.

3. Definición de objetivos: Árbol de objetivos

En esta etapa se realiza una proyección de la situación futura deseada que se alcanzará a partir de la atención o solución del problema central. Para tal efecto se desarrolla el análisis de objetivos a través del árbol de objetivos.

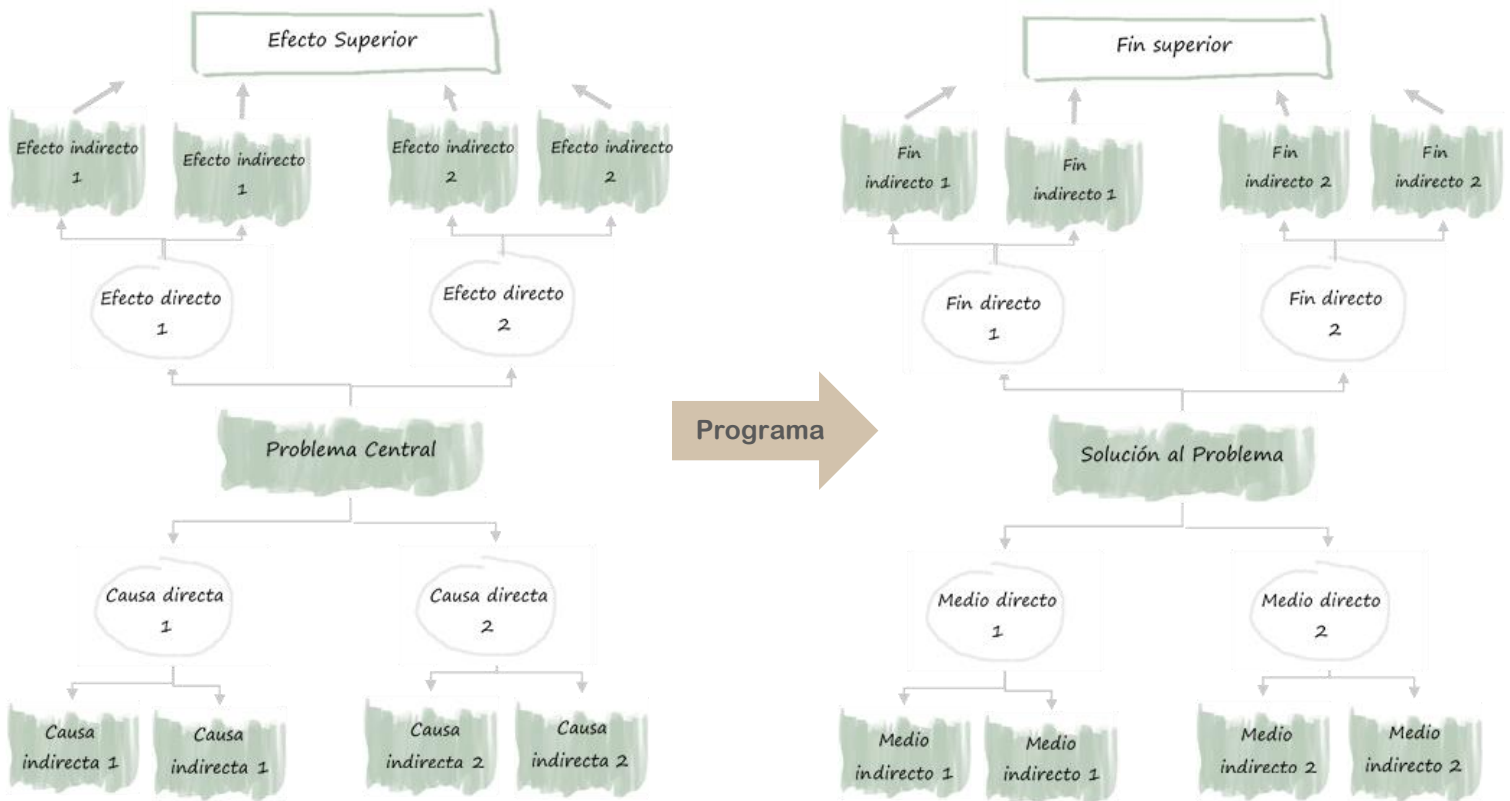
Para elaborar el árbol de objetivos se siguen los siguientes pasos:

- 1
- 2
- 3

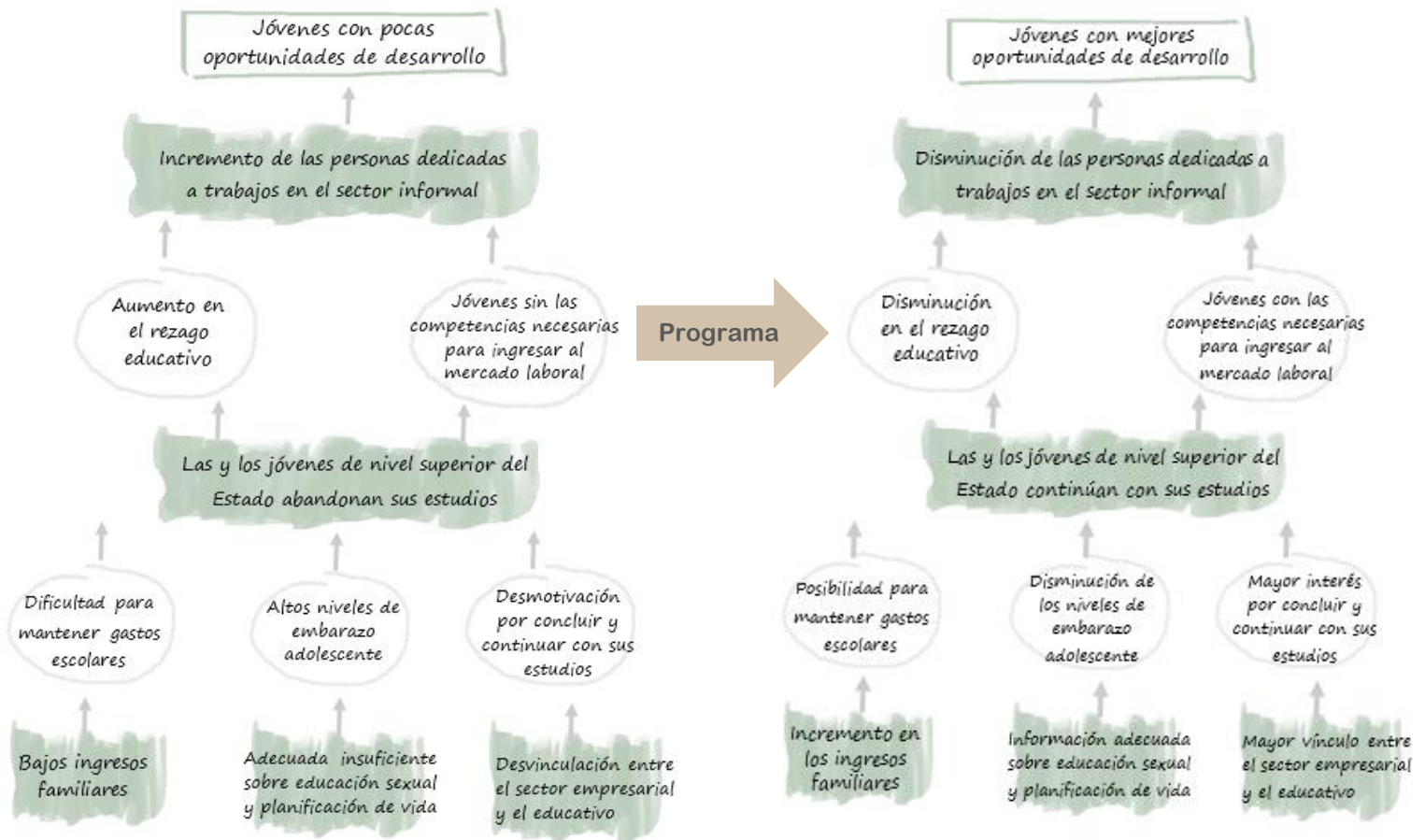
Cambiar las condiciones negativas del árbol de problema a condiciones positivas que se estimen deseadas y viables de ser alcanzadas. De esta manera las causas en el árbol de problema se transforman en medios en el Árbol de objetivos; y los efectos se transforman en fines.

Una vez que se ha construido el Árbol de objetivos, es necesario examinar las relaciones entre medios y fines para garantizar la validez lógica del esquema de análisis. Si se observan inconsistencias en el árbol de objetivos, es necesario volver a revisarlo para detectar las posibles fallas.

Teniendo en cuenta que este método es flexible, se pueden modificar las formulaciones que no se consideren correctas. Para ello se pueden agregar nuevos objetivos que se consideren relevantes y que no estaban incluidos, asimismo es necesario eliminar aquellos que no son efectivos para el análisis.



Ejemplo con el Programa de deserción escolar:



Se recomienda empezar el árbol de objetivos desde arriba y continuar hacia abajo, pues de acuerdo a la metodología es mejor identificar primero los fines y después los medios para producir esos fines.

Continuando con el ejemplo, se observa que se cambiaron algunas palabras para hacer que las condiciones fueran positivas, sin embargo, hasta este punto es necesario hacer un análisis:

Observamos que algunas de las condiciones que pasaron a positivo no se fueron al otro extremo, por ejemplo: **bajos** ingresos familiares cambió a **incremento** en los ingresos familiares y no a *altos ingresos* debido a que el Programa no tiene como fin resolver el problema de los ingresos de la familia sino de que los ingresos sean suficientes de tal manera que los jóvenes puedan ir a la escuela.

Una vez que se hagan las adecuaciones necesarias se recomienda leer nuevamente el ARO para verificar que la lógica vertical tiene sentido. Para hacer la lectura de la alineación también se puede partir de abajo hacia arriba, por ejemplo, si empezamos desde la raíz tercera:

Si existe un mayor vínculo entre el sector empresarial y el educativo, entonces los jóvenes tendrán un mayor interés por concluir y continuar con sus estudios, con este mayor interés, entonces los jóvenes de nivel medio superior del Estado continuarán con sus estudios. Si continúan con sus estudios, entonces disminuirá el rezago educativo y los jóvenes tendrán las competencias necesarias para ingresar al mercado formal, lo que hará que disminuya el número de personas dedicadas a trabajos en el sector informal lo cual al final generará que los jóvenes tengan mejores oportunidades de desarrollo en el Estado.

Después de revisar cada una de las raíces y ramas y verificar que tiene sentido se da por concluida la transformación del árbol de problema a Árbol de objetivos.

4. Selección de Alternativas

Para construir la MIR, los componentes y actividades, que son los dos niveles inferiores de la MIR, se definirán con base en los medios directos e indirectos del árbol de objetivos. Siendo generalmente los medios directos los componentes, esto es los bienes o servicios a entregar por el Programa; y los medios indirectos las actividades que se deberán realizar para poder hacer la entrega de dichos bienes o servicios.

No obstante, hay ocasiones donde nuestros medios directos e indirectos no cuentan con las características para conformarse como componentes y actividades como es el caso de nuestro ejemplo de ARO. Por tal razón, es importante hacer una revisión para identificar si los medios que conformarán las MIR se pueden convertir en componentes y actividades:

En nuestro ejemplo se observa que los medios directos e indirectos no parecen ser componentes y actividades para lograr el fin del programa el cual es la disminución de la deserción escolar. Por esta razón vamos a analizar cada una de las ramas del árbol.

Pero antes de seleccionar las alternativas, se requiere definir las acciones que permitirán materializar los medios establecidos en el ARO. Se sugiere que cada medio cuente con más de una opción.

Para elegir las estrategias óptimas para la solución del problema se requiere:

- Análisis interno: Presupuesto disponible y recursos técnicos y humanos disponibles.
- Análisis del entorno: contexto social, económico o ambiental.

Algunas sugerencias para la selección son:

- Descartar los objetivos que sean imposibles de conseguir
- Descartar objetivos que persigan otros programas.
- Realizar un análisis de factibilidad de los beneficios y las probabilidades de ser logrados.

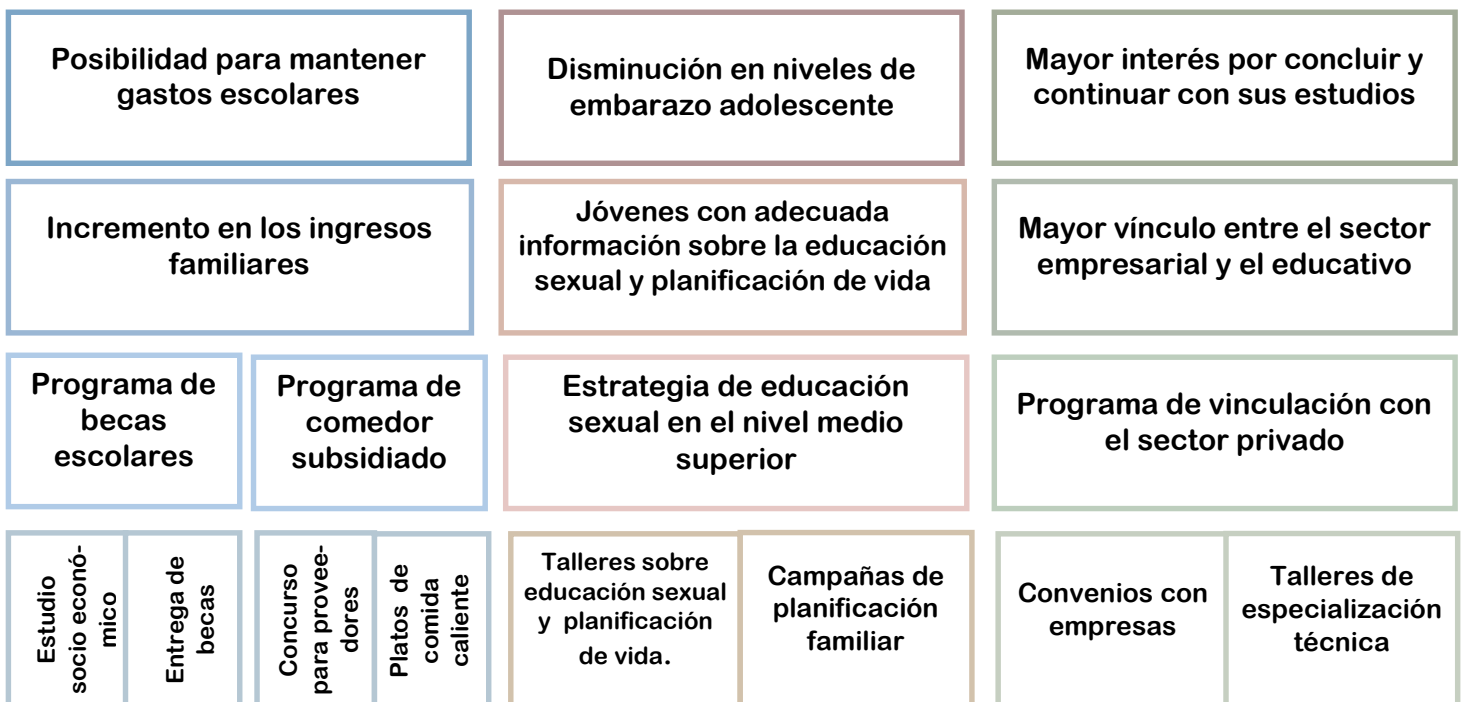
Definición de acciones: Por ejemplo en el primer caso como medio directo se tiene posibilidad de mantener los gastos escolares y como indirecta el incremento de los ingresos familiares, pero ninguno de éstos parecen ser bienes o servicios para entregar a la población objetivo, que son los jóvenes. Por

tal razón es necesario regresar a revisar la información del diagnóstico para identificar qué se necesita para incrementar los ingresos familiares y con ello la posibilidad de mantener los gastos escolares. Como ejemplo a este caso se podría llegar a la conclusión de que es necesario **contar con un Programa de becas y un comedor subsidiado**.

Para poder contar con un Programa de becas será necesario primeramente hacer un estudio socioeconómico para elegir a los jóvenes que requieran las becas; y entregar las becas en tiempo y forma. De esta forma se definen ambas acciones como Actividades para que pueda darse el Programa de becas. Por su parte, para contar con un comedor subsidiado se debe hacer un concurso para elegir a la empresa proveedora del servicio y servir platos de comida caliente diariamente. Entonces se definen ambas cosas como Actividades para que se pueda llevar el Programa de comedor subsidiado. De esta forma el proceso se repite para cada uno de las ramas del Árbol de Objetivos dando como resultado lo que se presenta a continuación (Cabe mencionar que en la figura sólo se muestra la parte inferior del árbol de objetivos):

Identificación de productos y acciones derivados del Árbol de Objetivos

Los jóvenes de nivel medio superior del Estado continúan con sus estudios



Como se hizo anteriormente, es necesarios revisar la lógica vertical y que las estrategias sean las óptimas, ejemplo:

Si se realizan estudios socioeconómicos y se entregan becas a los jóvenes, entonces se tendrá un Programa de becas escolares

Si se llevar curso para seleccionar proveedores y se entregan platos de comida caliente, entonces se tendrá un Programa de comedor subsidiado

Si se llevan a cabo talleres sobre educación sexual y planificación de vida y se realizan campañas de planificación familiar se tendrá una estrategia de educación sexual en el nivel medio superior

Si Se realizan convenios con empresas y se imparten talleres de especialización técnica entonces se tendrá un Programa de vinculación con el sector privado

Como resultado de la lectura de la lógica vertical, se llega a la conclusión de que existe coherencia en el primer nivel del Árbol. Ahora podemos pasar a revisar el siguiente nivel, ejemplo:

Si se lleva a cabo el Programa de becas escolares; el Programa de comedor subsidiado; la estrategia de educación sexual en el nivel medio superior y el Programa de vinculación con el sector privado, entonces los jóvenes del nivel medio superior del Estado continúan con sus estudios

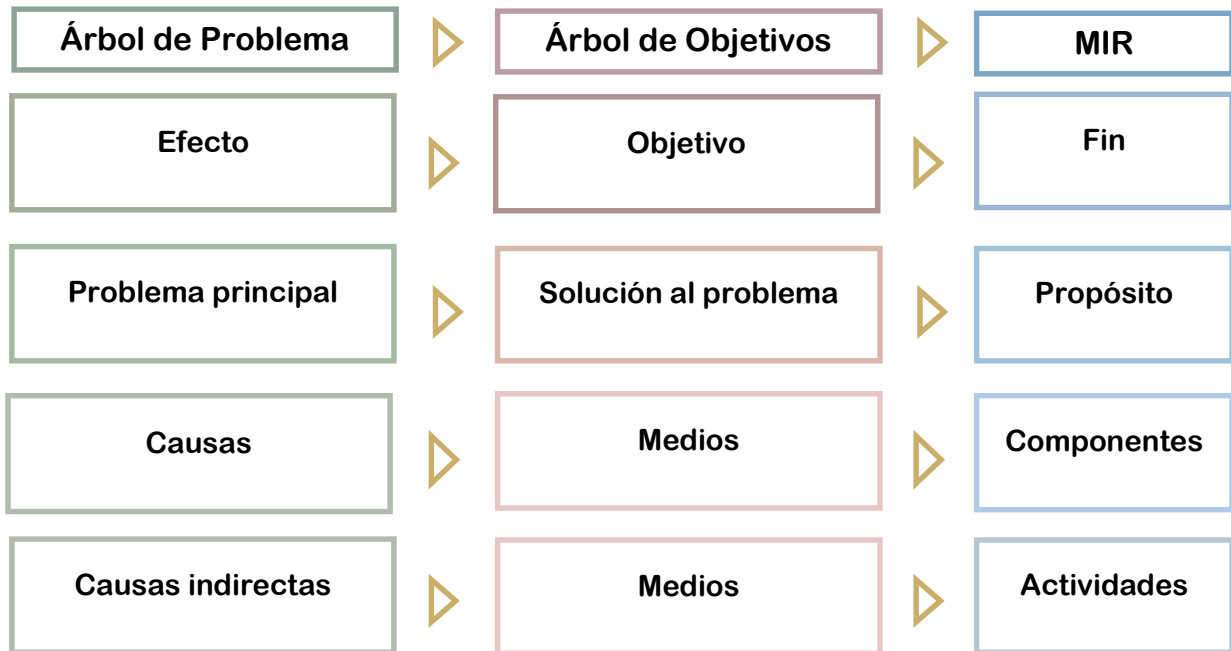
Con esto se observa que los ajustes realizados no afectaron la lógica vertical por lo que se puede proceder con la elaboración de la estructura analítica del Programa.

5. Definición de la estructura analíticas del Programa

La estructura analítica del Programa apoyará a la esquematización del mismo. Ésta es un instrumento que identifica a manera de árbol de objetivos, la intervención en cuatro niveles jerárquicos de planeación y da pie a la definición del Resumen Narrativo, constituyendo la primera columna de la Matriz de Indicadores para Resultados.

Como se retoma el árbol de objetivos para la creación de la primera columna de la MIR se espera contar con un buen diseño del Programa, orientándolo de esta forma hacia la resolución de la situación problemática definida, pues se instrumentan los medios necesarios y suficientes para intervenir sobre las causas que la generan. Asimismo, se busca obtener los fines que devienen de la resolución del problema central y de sus efectos asociados. En este caso, los fines que se infieren directamente del problema, desembocan en un fin que los engloba.

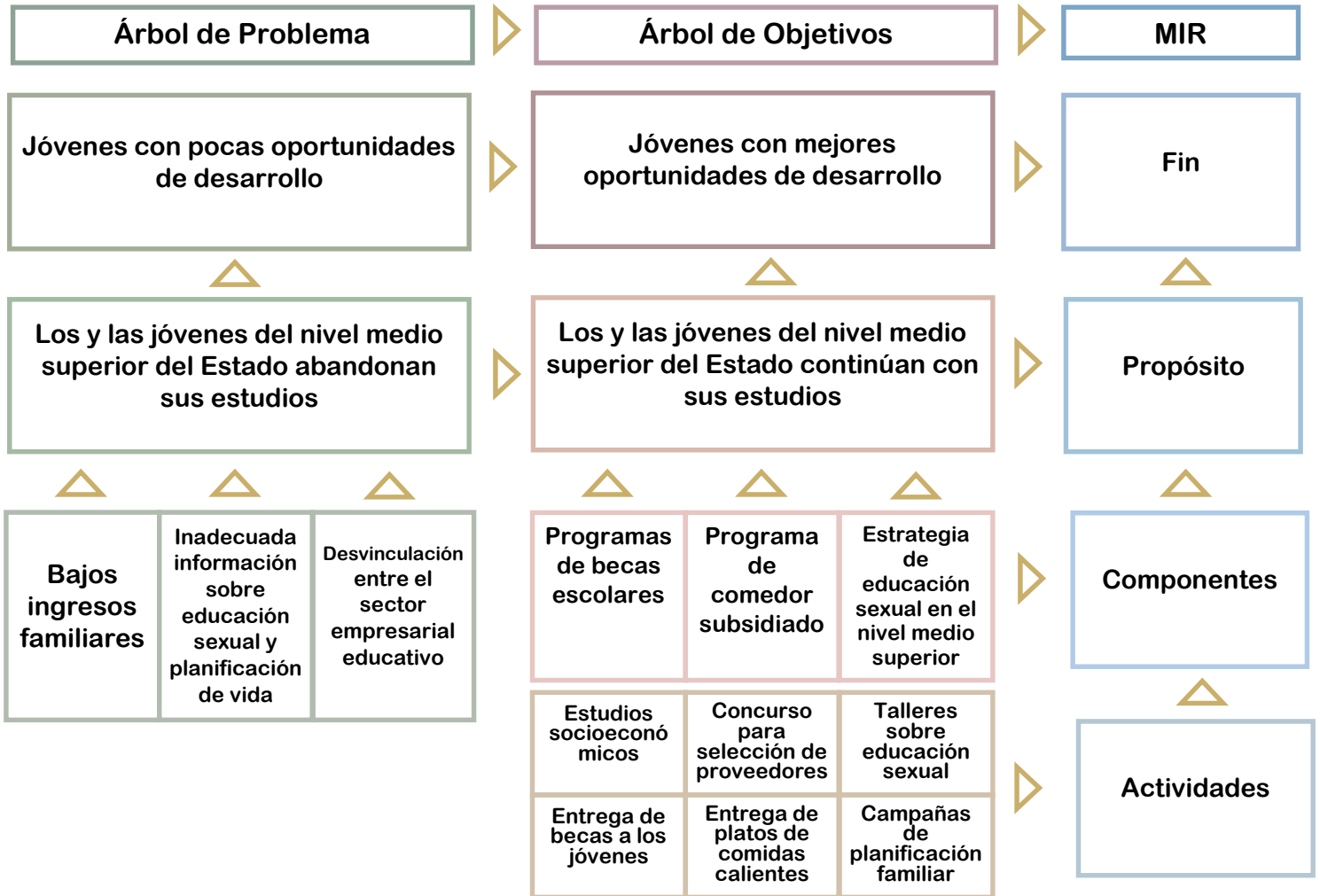
En la MML, los Programas tienen distintos niveles de objetivos plasmados en el Resumen Narrativo de la MIR. Cada uno de estos niveles es correspondiente a los establecidos en el Árbol de Objetivos tal como se muestra en la siguiente imagen:



El fin último que se registra en el recuadro superior del Árbol de Objetivos, corresponderá al Fin del Programa en la MIR. La situación deseada que corresponde al recuadro central del Árbol de Objetivos, corresponderá a un problema central resuelto expresado como el objetivo del Programa, dando lugar al Propósito en la MIR. Los medios directos o primarios podrían ser potenciales Componentes del Programa en la MIR. Los medios indirectos o secundarios corresponderán a las Actividades en la MIR, las cuales son necesarias para la obtención de los Componentes.

De este modo, el Árbol de objetivos permitirá obtener los objetivos del Programa para cada nivel de la MIR, redactados positivamente y de forma desagregada, teniendo como foco solo un área de mejoría en función del problema que se quiera resolver.

Continuando con el ejemplo de deserción escolar se hace una revisión de la estructura analítica del Programa, lo que genera el siguiente esquema en el que se observa cómo fue evolucionando la Metodología.



El siguiente paso será la construcción de la Matriz de Indicadores para Resultado conforme a la MML con lo que resultó de los análisis previos, a partir de los que se obtuvo que es la primera columna o Resumen Narrativo de la misma. Para ello se recomienda utilizar la Guía rápida para la comprensión de la MIR.

¿Cómo se rigen los Programas presupuestarios?

Los Pp se rigen a través de las **reglas de operación** que, de acuerdo con la Secretaría de la Función Pública (SFP), son un conjunto de disposiciones reglamentarias que precisan la manera en que debe operar un programa que involucre el ejercicio de recursos públicos, con el objetivo de conseguir los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

¿Para qué me sirve conocer las reglas de operación?

- Para saber quién es sujeto de recibir los apoyos, conocer los apoyos específicos que ofrecen los programas así como los requisitos para obtenerlos.
- Para saber cómo pueden contribuir a mi desarrollo personal y de mi comunidad.
- Para vigilar como ciudadano que los recursos públicos se apliquen de acuerdo a como han sido programados.

No obstante, es importante mencionar que no todos los Programas tienen reglas de operación, pues éstas pueden ser distintas y particulares a cada programa, además de que pueden cambiar de un ejercicio fiscal a otro.

Clasificación de los Programas presupuestarios (Clasificación Programática)

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) promulgó la Clasificación Programática con el objetivo de organizar las asignaciones de recursos de forma representativa y homogénea, con sustento en los artículos 6, 7, 9, 41 y 46 fracción II, inciso b, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Ésta fue emitida el 8 de agosto del 2013 en el Diario Oficial de la Federación y entró en vigor para el Presupuesto de Egresos del año 2014.

Por su parte en el Manual de Programación y Presupuesto, emitido por la Secretaría de Finanzas del estado de Coahuila, señala que un Programa presupuestario es la Categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea las asignaciones de recursos de los programas federales y del gasto federalizado a cargo de los ejecutores del gasto público estatal para el cumplimiento de sus objetivos y metas, así como del gasto no programable. Éstos se clasifican de acuerdo con los grupos, tipos y modalidades que se presentan en el Anexo 5.5 del Manual en mención. Esto es en apego al artículo 41 de la LGCG y al Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática (Tipología general) mencionada en el párrafo anterior.

La clasificación de los Pp responde a la pregunta ¿En qué se gastan los recursos públicos?, es decir, clasifica el gasto público de acuerdo con su origen. Además, agrupa las previsiones del gasto en función del objetivo que tengan, brinda un panorama general sobre los insumos que el gobierno requiere y atiende la problemática a partir de la provisión de bienes y servicios.

En la siguiente imagen se muestra la clasificación programática del gasto, obtenida de CONAC.

Clasificación Programática

La clasificación programática, se presenta a continuación:

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S
Otros Subsidios	U
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E
Provisión de Bienes Públicos	B
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P
Promoción y fomento	F
Regulación y supervisión	G
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A
Específicos	R
Proyectos de Inversión	K
Administrativos y de Apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O
Operaciones ajenas	W
Compromisos	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L
Desastres Naturales	N
Obligaciones	
Pensiones y jubilaciones	J
Aportaciones a la seguridad social	T
Aportaciones a fondos de estabilización	Y
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	
Gasto Federalizado	I
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H

Anexo

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	Características Generales
Programas	
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	
Sujetos a Reglas de Operación	S Definidos en el Presupuesto de Egresos y los que se incorporen en el ejercicio.
Otros Subsidios	U Para otorgar subsidios no sujetos a reglas de operación, en su caso, se otorgan mediante convenios.
Desempeño de las Funciones	
Prestación de Servicios Públicos	E Actividades del sector público, que realiza en forma directa, regular y continua, para satisfacer demandas de la sociedad, de interés general, atendiendo a las personas en sus diferentes esferas jurídicas, a través de las siguientes finalidades: i) Funciones de gobierno. ii) Funciones de desarrollo social. iii) Funciones de desarrollo económico.
Provisión de Bienes Públicos	B Actividades que se realizan para crear, fabricar y/o elaborar bienes que son competencia del Sector Público. Incluye las actividades relacionadas con la compra de materias primas que se industrializan o transforman, para su posterior distribución a la población.
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	P Actividades destinadas al desarrollo de programas y formulación, diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas y sus estrategias, así como para diseñar la implantación y operación de los programas y dar seguimiento a su cumplimiento.
Promoción y fomento	F Actividades destinadas a la promoción y fomento de los sectores social y económico.
Regulación y supervisión	G Actividades destinadas a la reglamentación, verificación e inspección de las actividades económicas y de los agentes del sector privado, social y público.

Clasificación Programática	
Programas Presupuestarios	Características Generales
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	A Actividades propias de las Fuerzas Armadas.
Específicos	R Solamente actividades específicas, distintas a las demás modalidades.
Proyectos de Inversión	K Proyectos de inversión sujetos a registro en la Cartera que integra y administra el área competente en la materia.
Administrativos y de Apoyo	
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	M Actividades de apoyo administrativo desarrolladas por las oficinas mayores o áreas homólogas.
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	O Actividades que realizan la función pública o contraloría para el mejoramiento de la gestión, así como las de los órganos de control y auditoría.
Operaciones ajenas	W Asignaciones de los entes públicos paraestatales para el otorgamiento de préstamos al personal, sindicatos o a otras entidades públicas o privadas y demás erogaciones recuperables, así como las relacionadas con erogaciones que realizan las entidades por cuenta de terceros.
Compromisos	
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	L Obligaciones relacionadas con indemnizaciones y obligaciones que se derivan de resoluciones definitivas emitidas por autoridad competente.
Desastres Naturales	N
Obligaciones	
Pensiones y jubilaciones	J Obligaciones de ley relacionadas con el pago de pensiones y jubilaciones.
Aportaciones a la seguridad social	T Obligaciones de ley relacionadas con el pago de aportaciones.
Aportaciones a fondos de estabilización	Y Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	Z Aportaciones previstas en la fracción IV del artículo 19 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Programas de Gasto Federalizado	
Gasto Federalizado	I Aportaciones federales realizadas a las entidades federativas y municipios a través del Ramo 33 y otras aportaciones en términos de las disposiciones aplicables, así como gasto federal reasignado a entidades federativas.
Participaciones a entidades federativas y municipios	C
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	D
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	H